



RESOLUCIÓN NO.1-2017

Considerando: Que el Artículo 199 de la Constitución Dominicana establece que: El Distrito Nacional y los Distritos Municipales constituyen la base del sistema político administrativo local, son personas jurídicas de derecho público, de sus actuaciones, gozan de patrimonio propio de autonomía presupuestaria, con potestad normativa y el uso de suelo, fijada de manera expresa por la Ley y sujeta al poder de fiscalización del estado y al control social de la ciudadanía en los términos establecidos por esta constitución y la leyes.

Considerando: Que es facultad del Concejo de Regidores Municipal aprobar la debida solicitud al Honorable Alcalde para la compra de diferentes equipos pesados para el mejoramiento de los servicios municipales, ya que no están consignada en el presupuesto del presente año.

Considerando: Que en la actualidad nuestra Institución Edilicia está pagando la suma de **RDS450,000.00 (Cuatrocientos Cincuenta Mil Pesos 00/00)** mensual en pago de alquiler de un Tractor D6 y una Retroexcavadora, equipos que nunca van a pertenecer a nuestra Institución.

Considerando: Que después de adquirir estos equipos y transcurrido veintiocho (28) meses que es el tiempo que se estarían pagando con un monto prácticamente similar al que se está pagando por alquiler, dichos equipos pertenecerían al Ayuntamiento.

**EL CONCEJO DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
BAJOS DE HAINA, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL, EN USO DE SUS FACULTADES
LEGALES.**



El Cambio es Posible!

C/Americo Lugo No. 10,
Bajos de Haina R.D.
Tel. 809-237-2143

ayuntamiento.haina1629@gmail.com

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

OMB

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

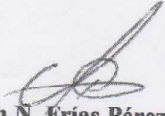
[Handwritten mark]




Ayuntamiento de
Bajos de Haina
CONCEJO DE REGIDORES

RNC: 414-01159-1

Dada: En el Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Bajos de Haina, Provincia San Cristóbal, a los veintitrés (23) días del mes de mayo del año 2017, años 173 de la Independencia Nacional y 153 de la Restauración.

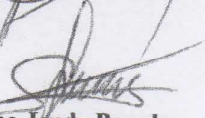

Lic. Wilson N. Frías Pérez
Pte. Concejo de Regidores



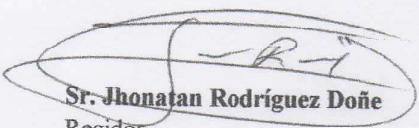

Licda. Rosario Alt. Camacho Tavares
Vice-Pta. Concejo de Regidores

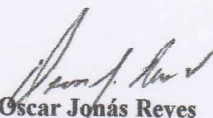

Lic. Manolo Mesa Morillo
Regidor

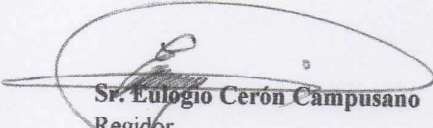

Dr. Rubén Carela Valenzuela
Regidor



Ing. Lina Jeudy Paredes
Regidora


Sr. José Fabian Lluberes
Regidor


Sr. Jhonatan Rodríguez Doñe
Regidor


Lic. Oscar Jonás Reyes
Regidor


Sr. Eulogio Cerón Campusano
Regidor


Lic. Obispo Montero Batista
Regidor


Licda. Yanery Fructuoso Nina
Regidora



Sra. Soledad González/H.
Secretaria del Concejo



El Cambio es Posible!

C/Americo Lugo No. 10,
Bajos de Haina R.D.
Tel. 809-237-2143

ayuntamiento.haina1620@gmail.com